

PRESUPUESTOS DEBEN ANALIZARSE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD

El presidente de la CEDH hizo un llamado a velar siempre por los derechos de las mujeres y seguir en la lucha contra la violencia de género

Culiacán, Sinaloa; 27 de noviembre de 2023.- En el marco de los 16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, dirigió un mensaje al personal que conforma este organismo garante de los derechos humanos, a velar siempre por los derechos de las mujeres y seguir en la lucha contra la violencia de género, además de visibilizar este flagelo y contrarrestar el estigma que ha dejado en la sociedad.

El ombudsperson señaló que esta Comisión Estatal ha realizado aportes importantes para la lucha contra esta violencia que ha afectado a cientos de mujeres, niñas y adolescentes, no solo en nuestro estado, sino en el mundo entero, y uno de ellos, en seguimiento al objetivo de la defensa y protección de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes en Sinaloa, en 2022, se emitió la Recomendación General 1/2022, a fin de que se promuevan las modificaciones de disposiciones normativas y prácticas administrativas que constituyan o propicien violaciones a los derechos humanos, en este caso en particular, dado a que se advirtió el incremento de denuncias y quejas por violencia de género.

Álvarez Ortega, hizo del conocimiento que la CEDH Sinaloa recientemente solicitó a los poderes ejecutivo y legislativo para que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Sinaloa sea analizado con perspectiva de género y de transversalidad para que las instituciones cuenten con los recursos necesarios para hacer frente a estas políticas públicas, y acciones a establecer para eliminar la violencia contra las mujeres.

“Es deber de todas las instituciones públicas, en sus respectivos ámbitos de competencia, generar acciones de prevención y control de la violencia en todas sus formas y manifestaciones, acordes con la Constitución Nacional, los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales incorporados al orden jurídico mexicano y por la legislación especializada emanada de los poderes legislativos en el país y que precisamente ya hemos mencionado en esta intervención”, puntualizó.

El presidente de la CEDH manifestó que se debe seguir apostando a un cambio cultural y de un trabajo conjunto interinstitucional, pues finalmente deben responder a las políticas públicas que se deben establecer precisamente para la lucha contra la violencia de género en el país, y refrendó el compromiso de trabajar en la defensa, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos de todas las personas.